

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**58082** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de ERSHIP, S.A.U., de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Instalaciones para la manipulación portuaria de gráneles sólidos y carga general en el muelle de Aragón".*

Con fecha de 2 de julio de 2015 y registro de entrada 1992 de 3 del mismo, la mercantil ERSHIP, S.A.U., presentó escrito de solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Instalaciones para la manipulación portuaria de graneles sólidos y carga general en el muelle de Aragón" que rige con número de expediente de dominio público 212, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de diez años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a jueves y de 8.00 a 14.30 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 14 de noviembre de 2016.- Josep Andreu i Figueres, Presidente.

ID: A160082677-1